



DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020)

RADICADO No. 680014003020-2019-00091-00

Téngase en cuenta para todos los efectos pertinentes la nueva dirección allegada por el apoderado de la parte actora visible a folio 117 del expediente digital, Carrera 9 No. 3-15 Barrio Carmen del municipio de Curumaní – Cesar, respecto del demandado **JHON JAIRO RAMIREZ HERNANDEZ**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

CYG//

Firmado Por:

NATHALIA RODRIGUEZ DUARTE
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 020 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

aa27d343663c335b9c823957e26ed1c7d6abc47dff41fa0ce85674eb6f177fe

Documento generado en 14/09/2020 05:14:56 p.m.

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 101 del 15 de septiembre de 2020 a las 8:00 a.m.